República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 20 de diciembre de 2021.-

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz**, Director**
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

Ref.: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DESAGÜE PLUVIAL- PLURIANUAL – ID Nº 370647.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a objeto de dar contestación a la **Nota DNC N° 22814 / 2021** referente a la observación realizadas **Punto 1.** Se realiza Dictamen de la UOC conforme a las directrices establecidas en la Resolución DNCP N°5695/19 que en su ARTÍCULO 57°"Requisitos del dictamen"

"*No se puede deducir con exactitud el motivo por el cual la convocante pretende modificar el plazo de ejecución, porqué no se pudo prever. Tampoco se visualiza específicamente cuál sería el Interés Publico que afectaría*."

Sobre el punto anterior la obra que nos atañe es un 80% Vial y el resto Sanitaria, ya que por su lugar de implantación es en la Vía publica, por que es afectada de manera directa por las lluvias, lo cual hace que el cronograma se viera afectado indefectiblemente. Tanto las inclemencias del clima y razones de Fuerza Mayor están contempladas en este contrato en el CGC 23.1 del PBC. Por lo que hemos considerado valido el pedido de la Contratista de Obras, que fuera fundamentado y sustentado por los documentos exigidos en los pliegos como ser Libro de Obras y Registros de lluvias de la DINAC.

En cuanto a Fuerza Mayor los escases de cemento de agosto a diciembre del 2020, fue de conocimiento público, lo que afecto grandemente a todas las empresas constructoras, porque además se suma a la escases del cemento nacional, la provisión de los países fronterizos. La fabricación de los celulares que son de tamaño considerables y de espesor de 20 cm, lleva una demanda de como mínimo 50 bolsas de cemento diaria, por lo que la falta de este afecta considerablemente a la provisión y al cronograma de obra.

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.
C.P. Jorge A. Sanabria S.
Encargado de U.O.C.
Gobierno Departamental

República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

Otro punto significativo fue el efecto de la Pandemia, la cuarentena decretada por el gobierno y por su puesto el impacto que causo en la población la cantidad de fallecidos lastimosamente dado. En el transcurso de la cuarentena estaban ejecutando los muros para el canal de cielo abierto lo que llevo una cantidad de personal importante, ya que se realizo con piedra bruta colocada, y No con elementos prefabricados como los celulares en donde la mano de obra en pista necesaria es menor. Por lo que las autoridades locales en forma conjunta con la gobernación decidieron paralizar durante ese tiempo.

Por todo lo expuesto reiteramos nuestra solicitud de prorroga de plazo de 209 (doscientos nueve días) para el Contrato Nº55/19 Construcción del Sistema de Desagüe Pluvial Plurianual – LPN No 07/19 que arroja el estudio de la misma y se encuentra debidamente justificada.

Por ultimo la paralización de los Camiones, también de público conocimiento, afecto a la obra con la provisión de la Piedra Tritura que no se encuentra para la compra en la Ciudad de San Pedro sino en otras ciudades, así como la provisión continua de varillas y arena. Los proveedores de dichos materiales no pudieron ingresar a la ciudad de San Pedro por su particular ubicación geográfica. Lo que también afecto al cronograma de obras.

"Con respecto al cambio de dimensiones de la cañería no se visualiza el motivo de dicho cambio ni se especifica porqué no se pudo prever la situación. También se visualiza que las dimensiones modificadas son menores a las establecidas originalmente, sin embargo, mantiene el precio originalmente establecido"

En este punto sugerimos un cambio en la Planilla Precio Unitario del Item 6 del contrato de la referencia, debido a que hay una inconsistencia entre la planilla, las especificaciones técnicas y los planos presentados en el llamado en el sistema de contrataciones públicas para el llamado de licitacion de Construcción de Sistema de Desagüe Pluvial -Plurianual – LPN No07/19 I.D: 370647.

Específicamente en el Item 16 cuya descripción es "CG3 (2,00x1,60), debería de ser CG3 (2,00x1,10) medidas que fueron levantadas en las especificaciones técnicas en el Capitulo 3.5 Alcantarillas Celulares o Galerías

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.
C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

Colectoras en el Ítems 3.5.3. Forma de Ejecución, como así también en el Plano 01 Áreas Contribuyentes y Curva de Nivel, donde se indican en dos tramos; del Nudo D al nudo E y en el siguiente tramo del nudo E al F, el tamaño del Celular de (2,00x1,10).

Por lo que reiteramos la solicitud la corrección del tamaño de la alcantarilla celular al tamaño correspondiente de (2,00x1,1) en lugar de (2,00x1,60), sin afectar al precio fijado en el contrato que es de 2.657.167 el ml, por lo que el precio final del contrato no se vera afectado y se si cumplirá con el dimensionamiento del tamaño del celular, realizado previamente al llamado de la licitación, como se observan en la memoria de calculo del Caudal de los Celulares, especificaciones Técnicas y Planos Ejecutivos de la obra.

Punto 2. Al respecto informamos que hemos hecho a razón de dar una buena justificación del motivo por la cual fue necesaria la suscripción de una adenda. Por tal hemos realizado para el efecto el Dictamen Justificativo además de una nota aclaratoria sobre la importancia de obra en ejecución y por ende de las circunstancias que llevaron la ampliación de los plazos y también de la modificación del ítem 16 en cuanto a la descripción.

Sin otro motivo en particular esperando dar vialidad al proceso me despido de Señor Director con el respeto que se merece.

Atentamente

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO · U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro